



Federación de las Asociaciones Rurales del Mercosur (FARM)

4 de septiembre de 2025

MANIFIESTO SOBRE LA RATIFICACION DEL ACUERDO COMERCIAL MERCOSUR -UNION EUROPEA

A las Autoridades e Instituciones Competentes de los Países del Mercosur,

La Federación de Asociaciones Rurales del Mercosur (FARM), entidad que agrupa a los productores rurales de Argentina, Brasil, Chile, Uruguay y Paraguay, manifiesta su apoyo a la pronta ratificación del Acuerdo Comercial entre el Mercosur y la Unión Europea, aprovechando el momento estratégico proporcionado por el envío formal de la propuesta por parte de la Comisión Europea al Consejo y al Parlamento de la UE.

Fruto de más de dos décadas de negociaciones, el acuerdo representa un hito histórico para el sector agropecuario y para la economía regional, al abrir mercados, reducir barreras comerciales y fortalecer la competitividad del sector agrícola y ganadero —esencial para el desarrollo económico y social de los países del Mercosur.

La FARM destaca que la tramitación ágil del acuerdo por los países del bloque es fundamental para garantizar la implementación efectiva de los beneficios comerciales. La estructura propuesta por la Comisión Europea permite la aplicación provisional inmediata del capítulo comercial, mientras que los capítulos políticos y de cooperación permanecen sujetos a la aprobación de los parlamentos nacionales europeos.

Además, el acuerdo prevé que, una vez ratificado por la Unión Europea y por cualquier país del Mercosur, sus disposiciones entren en vigor bilateralmente, permitiendo que los beneficios comerciales se apliquen de forma inmediata entre los países que aprueben el tratado. Esta configuración exige una acción coordinada y rápida, asegurando seguridad jurídica, previsibilidad y confianza para los socios internacionales, y evitando la pérdida de oportunidades estratégicas y de competitividad frente a otras economías globales.

Con base en la lista de productos ofrecidos en la negociación entre los bloques, el 95% del mercado de la UE quedará libre de aranceles para exportaciones del Mercosur al final del período de desgravaciones, lo que podría ampliar significativamente las exportaciones agropecuarias, con especial destaque para carnes, frutas, café, etanol, entre otros productos.

La eliminación gradual de aranceles y la ampliación de cuotas preferenciales beneficiarán directamente a los productores rurales, con impactos positivos en la producción, el empleo y la renta en el campo.

Además de las ganancias comerciales, el acuerdo fortalece la integración regional, incentiva prácticas agrícolas sostenibles, promueve el desarrollo responsable y consolida al Mercosur como actor estratégico en el escenario internacional.

La FARM considera que una ratificación rápida permitirá al bloque maximizar los beneficios económicos, sociales y ambientales, garantizando que el Mercosur mantenga su posición como el mayor exportador neto de alimentos del mundo, con productos de calidad, competitivos y sostenibles.

Consideramos que de lograrse este paso decisivo en las relaciones comerciales de ambos bloques, será una reivindicación a la importancia de un comercio internacional con reglas claras y previsibles en un marco institucional que lo legitime.

Reiteramos nuestro compromiso con la producción sostenible y con la cooperación regional, y confiamos que las autoridades competentes actuarán de forma coordinada y ágil para que este acuerdo histórico sea implementado cuanto antes.

Atentamente,

Sociedad Rural Brasileña

Confederación de la Agricultura y Ganadería de Brasil

Asociación Rural del Paraguay

Asociación Rural del Uruguay

Federación Rural del Uruguay

Confederaciones Rurales Argentinas

Sociedad Rural Argentina

Sociedad Nacional de Agricultura de Chile